

Informe General Proyecto Pérez Guerrero

SISTEMA DE COOPERACIÓN Y COMPETENCIA LEAL ANDINA (SICCLA)

Actividades realizadas durante el año 2004

CONTENIDO

- I. PAÍSES PARTICIPANTES
 - II. INSTITUCIONES PARTICIPANTES
 - III. INTRODUCCIÓN
 - IV. RESUMEN DEL PROYECTO
 - V. EVALUACIÓN DEL PROYECTO
 - VI. EVALUACIÓN DEL PROPÓSITO DEL PROYECTO
 - VII. ACTIVIDADES REALIZADAS
 - VIII. CONCLUSIONES
 - IX. RECOMENDACIONES
 - X. ANEXOS
- DOCUMENTOS GENERADOS POR EL PROYECTO
- CUESTIONARIOS
 - ACTAS

I. PAÍSES PARTICIPANTES

COLOMBIA

ECUADOR

PERÚ

II. INSTITUCIONES PARTICIPANTES

COLOMBIA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CUERO, CALZADO Y SUS MANUFACTURAS (ACICAM)

ECUADOR CÁMARA DE CALZADO DEL TUNGURAHUA (CALTU)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES (CORPEI)

PERÚ CORPORACIÓN DEL CUERO, CALZADO Y AFINES (CCCA)

COMISIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES (PROMPEX)

III. INTRODUCCIÓN

La competencia desleal, entre ellos el contrabando es el mayor flagelo que tienen las industrias en el mundo y que anualmente significan pérdidas enormes para las mismas.

En los últimos años, se ha agravado fuertemente la pérdida de puestos de trabajo en el sector del cuero, calzado y afines en los países de la región, como resultado de fenómenos entre ellos, de la competencia desleal. Es muy común ver en nuestro mercado productos procedentes de terceros países a precios que no cubren siquiera la materia prima, situaciones ante las cuales ni la tecnificación, la elevación de la productividad, ni la innovación, podrán contrarrestar suficientemente los efectos nefastos sobre la industria de la región. También la subvaluación y la copia de marcas. Se ha podido comprobar fehacientemente que si no logramos contener estos fenómenos, los mayores esfuerzos que podamos realizar para la mejora de la competitividad al interior de nuestra industria, se verán sensiblemente mermados por efectos del contexto.

De otro lado, los beneficios de un mercado regional andino con fronteras abiertas no se manifiestan a un ritmo suficientemente rápido para que éstos alcancen sobre todo a los sectores manufactureros con uso intensivo de la mano de obra y que se les permita competir en mejores condiciones, incluso en los mercados extrarregionales. La cadena sectorial en la Región Andina da ocupación a una parte importante de la población económicamente activa y se caracteriza por su eslabonamiento con una proveeduría no solamente regional, sino fuertemente extrarregional. Por las características de la cadena, la posibilidad de bajar los costos de acceso al rápido conocimiento y la posibilidad de aprovechar las experiencias en el campo de la lucha contra la competencia desleal es de importancia vital para el desarrollo de la cadena sectorial.

La insuficiente concertación de esfuerzos en los países de la región, para la solución de problemas comunes a través del intercambio de información y de experiencias, en temas y factores esenciales para la competitividad, hace que el ciclo de soluciones se amplíe. En abril de 1998, por auspicio de las oficinas de Swiscontact Perú y Ecuador, se realizó un Primer Encuentro en Quito – Ecuador, entre especialistas del tema del Perú y Ecuador así como también empresarios de la CCCA y ASOFACAL para discutir temas de interés común sobre la competencia desleal.

Una de las conclusiones del encuentro fue la necesidad de mantener información actualizada sobre el tema y realizar intercambios de experiencias sobre las acciones tomadas en ambos países, aunque se reconoció la complejidad y envergadura del problema se concluyó que era necesario presentar y desarrollar Propuestas de Programas en forma conjunta que favorezcan ese intercambio de información y de experiencias. Así mismo, durante las conversaciones desarrolladas en 1998 entre los representantes empresariales de la industria del cuero, calzado y afines de ambos países, se puso énfasis en la importancia de desarrollar el comercio entre los dos países haciendo viable la implementación del arancel cero; de esa manera se buscó dinamizar y formalizar el intercambio de información, el que se encontraba en ese momento en el nivel más bajo, no existiendo eslabonamientos, procesos o acuerdos entre empresas de ambos lados de la frontera, salvo acuerdos comerciales de integración.

Ante la cercanía del ALCA, es necesario que se avance en el marco de la Comunidad Andina acuerdos sobre mecanismos, herramientas, intercambio de información y experiencias, que permitan la realización de acciones conjuntas en temas de interés común.

Dentro de este contexto se propuso la creación en forma piloto de un Sistema de Cooperación y Competencia Leal Andina, cuyo objetivo sería el siguiente:

DESARROLLAR Y DIFUNDIR EL MARCO LEGAL, MODALIDADES Y PRÁCTICAS DE COMPETENCIA LEAL A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL QUE FORTALEZCA LA CADENA SECTORIAL DEL CUERO Y EL CALZADO EN LA REGIÓN ANDINA

La implementación de un Sistema de Cooperación y Competencia Leal significará para los países, primeramente el reconocimiento de la existencia de la industria con un potencial no solamente generador de puestos de trabajo, sino con posibilidades de competir en la región, por la creación de mecanismos en el contexto que transparenten el mercado. Segundo, propiciar una cultura de competencia leal en el empresariado de los países y finalmente, iniciar nexos entre las empresas que apunten a la formulación de negocios/empresas conjuntas en el marco de la región.

Se propone la creación de un banco de información que contenga temas de dumping, contrabando, subvaluación, procesos abiertos relativos a competencia desleal, cruce de información con relación a proveedores extrarregionales con supuestas prácticas desleales, mecanismos y herramientas de lucha contra la competencia desleal entre otros. La información no se referirá a información interna de empresas, ni a estructura de costos específicos de empresas de los países miembros del sistema. Esta información se clasificará de acuerdo a su naturaleza y estará a disposición de las entidades miembros del sistema.

A través de estas propuestas surge el proyecto de cooperación y competencia Leal Andina con la finalidad de contribuir a la mejora de la competitividad de la industria del cuero y el calzado en la Región Andina.

IV. RESUMEN DEL PROYECTO

1er. INFORME FINAL DEL PROYECTO SISTEMA DE COOPERACIÓN Y COMPETENCIA LEAL ANDINA (SICCLA)

El proyecto SICCLA surge a raíz de la competencia desleal que afecta drásticamente a los países de la región, con la idea de analizar sus causas y proponer soluciones que contrarresten los problemas identificados en los países de Ecuador, Colombia y Perú.

Este proyecto contó con el apoyo de la Comisión de Promoción y Exportaciones (PROMPEX), conjuntamente con la Corporación del Cuero, Calzado y Afines (CCCA) del Perú. Siguiendo los lineamientos del proyecto regional de cooperación y competencia leal andina en los países de Ecuador, Colombia y Perú.

En Ecuador: el sector industrial de calzado cuenta con 600 empresas productoras de calzado las cuales se encuentran distribuidas en las ciudades de: Ambato, Quito, Guayaquil, Cuenca y Gualaceo. Su producción anual es de aproximadamente 9,000,000 millones de pares, siendo su consumo per cápita de 2,5 pares por persona, cuenta con una participación del 2% en la producción de calzado en América latina, para el año 2003 Ecuador, exportó USD \$ 14,493,750 millones de dólares e importó USD \$ 67,995,130 millones de dólares.

Dentro de los principales problemas que tiene el sector calzado del Ecuador es el masivo ingreso de productos importados a precios subvaluados o dumping, provenientes especialmente de Brasil y países del Asia, lo cual está perjudicando enormemente a la industria ecuatoriana, debido a que sus productos están siendo desplazados por los importados.

Actualmente, el sector Calzado del Ecuador se encuentra desprotegido de mecanismos de defensa y es muy difícil obtener información estadística real en cuanto al volumen de las importaciones, debido a que su unidad de medida es el Kg la cual no permite obtener una cifra exacta de la cantidad de pares de calzado, asimismo no cuentan con un mecanismo ordenado de verificación durante el procesamiento de la información.

Si bien el Ecuador en el año 2001 logró aplicar una medida de salvaguardia provisional a las sandalias originarias de la Republica Popular China, esta medida solo duro dos meses, por efecto de la economía comercial con dicho país, reclamos de importadores y falta de fuerza de reclamos de los gremios del sector calzado.

Mediante el proyecto SICCLA, se ha puesto en conocimiento de las autoridades del Ecuador, experiencias de los países de Colombia y Perú para que a través de ello se implementen mecanismos de defensa para combatir la competencia desleal. Para lo cual la Cámara de Calzado del Tungurahua ha presentado al Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad y al Concejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), una solicitud y propuesta para que se evaluara la elaboración de un Reglamento de Etiquetado para calzado.

En Colombia: La mayor producción de calzado en Colombia se concentra en las ciudades de Bogota (26.5%), Antioquia (23.1%) y el Valle (20.7%).

Actualmente el sector se encuentra conformado mayoritariamente por empresas medianas y pequeñas, el consumo per cápita de Colombia es de 2 pares al año.

Para el año 2003 la producción de calzado llegó a los 51 millones de pares, con un crecimiento de 14%, más de la mitad de la producción se concentra en el calzado de cuero (51.7%), seguido del calzado de plástico o sintético (31.8%) y calzado textil (16.5%).

Se estima que el contrabando anual en Colombia asciende a unos 25 a 30 millones de pares de calzado, debido al contrabando abierto y a la defraudación de rentas aduaneras, otra de las causas que afecta de manera grave a la industria colombiana es la informalidad.

Como medida para contrarrestar el contrabando la Aduana Colombiana dispuso la aplicación de precios estimados a las importaciones de calzado, indicando que si bien los sistemas de defraudación por aduanas se han ido reduciendo, el contrabando por frontera ha ido aumentando, tal es así que se sacó una resolución donde se restringía el acceso a algunos puertos para el ingreso de las importaciones procedentes de Panamá, esto solo duro tres días, otro de los grandes problemas es el narcotráfico donde el gobierno colombiano ha considerado que es un tema de alto riesgo y considera eliminar el tránsito entre Buena Aventura y la Guajira. Asimismo, ACICAM esta adoptando programas sectoriales de capacitación para funcionarios de Aduanas. Mediante el proyecto SICCLA, Colombia a través de la experiencia peruana está realizando la aplicación de observadores del sector privado que intervendrán en la Aduana durante el reconocimiento físico de las importaciones de calzado; se ha planteado también restringir el ingreso de calzado por algunos puertos tales como Barranquilla y Cartagena que es por donde más ingresa calzado procedente de Panamá.

En Perú: En el Perú existen aproximadamente 4,500 empresas fabricantes de calzado, de las cuales el 60% son formales y el 40% representa a la parte informal. Lima, Trujillo, Arequipa y Huancayo generan en su conjunto casi el 98% de la fabricación nacional, la mayor concentración de la producción de calzado se encuentra en la región de Lima con el 60%, seguido de Trujillo (20%), Arequipa (15%), finalmente Huancayo y otras regiones conforman el 5% de la producción nacional. De los fabricantes de calzado de Lima, el 80% corresponde a las pequeñas y microempresas, y el 20% restante a medianas empresas.

El contrabando es uno de los principales problemas que afronta la industria nacional debido a que ocasiona el cierre de muchas empresas y pérdida de miles de puestos de trabajo. A pesar de las condiciones de globalización de los mercados las importaciones de calzado se han ido incrementando en forma dramática siendo el precio con el que ingresan estos productos el problema que más aqueja al productor nacional. En el Perú se estima que el contrabando supera los 10 millones de pares al año, es así como el gobierno deja de recaudar USD \$ 22, 500,000 millones de dólares a causa de esta práctica desleal.

A través del proyecto Sistema de Cooperación y Competencia Leal Andina SICCLA, se realizó un estudio en la zona Franca de Iquique, donde evidenciamos las facilidades que los grandes comerciantes de calzado ofrecen para vender su mercadería una de ellas es emitir una factura en la cual se alteran los precios a solicitud del comprador donde se practican dos tipos de fraude: la subvaluacion (con la finalidad de pagar menos derechos arancelarios ante la Aduana) y la sobrevaloracion (para evitar los pagos de derechos antidumping impuestos a los países de China, Taiwán e Indonesia).

La mercadería también va acompañada de una declaración jurada hecha por el proveedor donde el país de origen consignado no es el verdadero así como un certificado de origen falsificado, que tiene características muy similares, como el sello de agua y escrito en inglés.

Se comprobó también que de los productos que se comercializan en la Zona Franca de Iquique, el 99.9% son originarios de la China.

Sin embargo, esta misma mercancía ingresa por la Aduana de Tacna, con etiquetas impresas ó adhesivas, donde claramente señalan que es hecha en Corea o Malasia, con la finalidad de evitar los pagos de derechos antidumping impuestos a los productos originarios de la China.

Al verificar esta situación hemos solicitado a las autoridades competentes se elabore un reglamento donde indique la obligatoriedad de un certificado de origen o declaración jurada para las importaciones de calzado.

El proyecto ayudó a conocer la situación del sector calzado en cada país, facilitando el intercambio de experiencias entre los Instituciones representantes de los tres países teniendo así una mejor percepción de las necesidades de incorporar criterios particulares en la lucha contra la competencia desleal

El proyecto contribuyó de manera importante:

- Facilitar el intercambio de experiencias é información de los tres países participantes mediante el uso del portal SICCLA.
- Fortalecer la lucha contra la competencia desleal en los tres países participantes. Estableciendo nuevas áreas de trabajo en cada país, con instituciones y organismos de cooperación que trabajan en el sector cuero y calzado.
- A la formulación de una posición conjunta del sector Cuero, Calzado y sus Manufacturas de los países andinos, en las Negociaciones del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.

V. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Los miembros del proyecto, los participantes nacionales e internacionales así como las distintas dependencias estatales de los tres países involucrados, obtuvieron una mejor percepción de la necesidad de incorporar criterios particulares en la lucha contra la competencia desleal.

Durante el desarrollo del proyecto se mantuvo un dinámico intercambio de información entre los países miembros y participantes del proyecto, esto debido a la buena voluntad y excelente predisposición de los miembros del proyecto.

El proyecto contribuyó en forma significativa a mejorar la competitividad en la industria del Cuero, Calzado y Afines, donde los países miembros ya se encuentran aplicando experiencias adoptadas, como la implementación de los veedores, Reglamento del etiquetado, certificados de origen, creación de un Registro de Importador.

Asimismo cabe mencionar que pese a las dificultades económicas y de tiempo, se pudo cumplir con gran parte de los objetivos

VI. EVALUACIÓN DEL PROPÓSITO DEL PROYECTO

El propósito principal del proyecto fue la creación del portal SICCLA, el cual se encuentra en estos momentos 100% operativo, donde cada país miembro dispone de información actualizada, que permite ver los indicadores de riesgo de las importaciones de calzado de Ecuador, Colombia y Perú.

El proyecto contribuyó de manera importante a facilitar el intercambio de experiencias en función a las medidas que cada país aplica en la lucha contra la competencia desleal.

Esta experiencia facilitó el encuentro de las asociaciones responsables para dialogar, conocerse mejor y hacer proyectos comunes así como intercambiar experiencias e información a través del portal SICCLA.

Se formaron grupos de trabajo con instituciones y organismos de cooperación que están involucrados en el sector Cuero y Calzado, para fortalecer las políticas existentes y preparar nuevos proyectos para la continuidad del proyecto SICCLA.

La característica propia del proyecto y su intencionalidad de fortalecer el sector contra la competencia desleal, permitieron hacer un diagnóstico de la situación nacional de cada país.

El proyecto ayudó a la formulación de una posición conjunta del sector Cuero, Calzado y sus Manufacturas de los países andinos, en las Negociaciones del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.

Al finalizar el proyecto se espera que los tres países cuenten con una información más amplia y más clara en el cruce de información de las importaciones de calzado de los tres países, los cuales se utilizarán como indicadores de riesgo tanto en los precios, importadores y proveedores de calzado.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDADES	Dic 2003	Ene 2004	Feb 2005	Mar 2004	Abr 2004	May 2004	Jun 2004	Jul 2004	Ago 2004	Set 2004	Oct 2004	Nov 2004	Dic 2004
Reunión de Coordinación en Lima ↻ Web – Portal ↻ Reunión con otros sectores	3-4 DIC												
Desarrollo de Portal		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
↻ Competencia Desleal			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
→ Dumping → Subsidios → Contrabando													
↻ Obstáculos Técnicos Comerciales							X	X	X	X	X	X	X
→ Normas Técnicas → Precios Mínimos													
↻ Importaciones			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Presentación del Portal												X	
Alojamiento y Dominio del Portal												X	
Seguimiento y Mantenimiento del Portal												X	X
Intercambio de Experiencias			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diagnostico Sectorial	X	X	X	X	X								
Adaptación de Metodologías utilizada por cada país de acuerdo a su Realidad, para Combatir la Competencia Desleal.							X	X	X	X	X	X	X
→ Reglamento Técnico del Etiquetado de Calzado (ECUADOR)							X	X	X	X	X	X	X
→ Implementación de Veedores (COLOMBIA)							X	X	X	X	X	X	X
→ Evaluación para la obligatoriedad del Certificado de Origen para Calzado (PERÚ)							X	X	X	X	X	X	X
Reunión en Bogota - Colombia			9-10 Feb.										
Reunión en Quito - Ecuador							24-25 Jun.						
Foro Andino SICCLA													
↻ Mesa de Trabajo, Sistema de Cooperación y Competencia Leal Andina ↻ Presentación del Portal de Competencia leal												18 - 19 Nov	

VIII. CONCLUSIONES

- Cada país cuenta con una clave de acceso a la administración del portal, la cual permite a los representantes obtener información actualizada y veraz sobre las importaciones de calzado.
- Se ha contribuido a fortalecer una visión común entre los países miembros con relación a la lucha contra la competencia desleal a través del intercambio de experiencias entre los representantes del proyecto.
- El proyecto ha servido como un catalizador para establecer la participación de los veedores en el país de Colombia, así como la elaboración de un proyecto para la creación de un reglamento técnico de etiquetado de calzado en el país de Ecuador, mientras que en el Perú se viene evaluando la posibilidad de reglamentar la presentación de un certificado de origen para las importaciones de calzado.
- El proyecto ha sentado las bases para profundizar el trabajo de lucha contra la competencia desleal en los países andinos.
- Se ha fortalecido la comunicación entre los países andinos.
- Se contribuyó a crear conciencia de apoyo al sector industrial, entre las instituciones y ministerios de los tres países en la búsqueda de nuevas medidas que eliminen las prácticas de competencia desleal en el sector cuero y calzado.
- Los Ministerios de los países participantes e instituciones nacionales han reconocido que los países andinos no pueden competir con productos que ingresan con prácticas de dumping, subsidios y de contrabando y por esta razón se debe tomar las medidas necesarias para hacerle frente a estas prácticas desleales.

IX. RECOMENDACIONES

- Se recomienda elaborar un nuevo proyecto el cual sea la continuación del proyecto Sistema de Cooperación y Competencia Leal Andina (SICCLA), ya que es necesario fortalecer los lazos de unión entre los países miembros en la lucha contra la competencia desleal.
- Mantener líneas de trabajo activas para la lucha contra la competencia desleal, a través de mesas de trabajo, foros de discusión, exposiciones, demostraciones, fiscalizaciones, investigaciones, y cualquier otro mecanismo que permita reflexionar y tomar acciones ó medidas para reducir las prácticas de competencia desleal.
- Buscar que el sector privado de la iniciativa en la elaboración de un contexto sobre mecanismos de defensa contra la competencia desleal y trabajar con el apoyo del sector público.

X. ANEXOS